FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA, PLENO DEL 12 DE MAYO DE 2026

PRESIDENTE

D. José Manuel Torres Paisal

VOCALES ASISTENTES

Dª. Verónica Palacios Hita
D. David García Gómez
Dª. Mª Ángeles Vila Bulnes
D. Fulgencio Jiménez de la Calle
D. Francisco José Gómez García
D. Pedro José García Fructuoso
Dª. María del Carmen Sánchez Gandía
D. Vicente Antonio Peña Manotas

SECRETARIA

Dña. Cristina Rodríguez Martínez

OTRAS ASISTENCIAS

Concejales de la Corporación Municipal:

D. Diego Lorente Balibrea
D. Jesús Giménez Gallo
D. Manuel Torres García
Dª. Isabel María Andreu Bernal

En Santa Lucía, siendo las veinte horas del día doce de mayo de dos mil veintiséis, se reúnen en el Local Social de Santa Lucía, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. José Manuel Torres Paisal y con la asistencia de la Secretaria por delegación del Director de la Oficina de Gobierno Municipal, Dña. Cristina Rodríguez Martínez, convalidada en su cargo, así como los suplentes que correspondan, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA UHTA 7DRD NMZE PHAQ
ACTA SESIÓN ORDINARIA JM SANTA LUCIA DE 12-05-2026 - SEFYCU 4518931
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente da comienzo a esta sesión ordinaria de la Junta Municipal de Santa Lucía dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a la lectura del siguiente Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2026.

2.-Informe de gestión del Presidente.

3.-Informe y aprobación, si procede, de las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Transferencia de 6.000 € del Capítulo 4 al Capítulo 7 de Subvenciones.
- Transferencia de 40.000 € de la partida 210 del Capítulo 2 a la partida 60905 del Capítulo 6 de Inversiones.

4.-Informe y aprobación, si procede, de gastos a cargo de la JM de Santa Lucía.

-Suministro y colocación de barandilla en C/Pedro Jorquera de Santa Lucía.
-Mejora de acceso y generación de soleras en Calle Era Alta de Los Mateos.
-Formación de acerado y generación de alcorques para arbolado en Calle Comercio de Los Mateos.
-Actuaciones de reparación del acerado, accesibilidad y barandillas en Avenida Sánchez Meca de Santa Lucía.

5.-Mociones, ruegos y preguntas.

****

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2026.

El Sr. Presidente pregunta a los vocales asistentes si existen observaciones al acta de la sesión anterior, de la cual se giró comunicación previa en la convocatoria.

*El acta es aprobada sin reparos por **unanimidad** de los asistentes*.

2.-Informe de gestión del Presidente.

El Sr. Presidente toma la palabra:

"Buenas tardes a todos y a todas,

Voy a hacer un pequeño repaso de las cosas que hemos estado trabajando estos dos últimos meses desde la Junta Municipal.

Hemos tenido varias reuniones con los técnicos municipales y también con los presidentes de las asociaciones de vecinos de los barrios del ámbito de la Junta y con los vecinos para ver las necesidades y prioridades. Hemos estado viendo sobre el terreno distintas actuaciones de Santa Lucía, Los Mateos, Lo

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA UHTA 7DRD NMZE PHAQ
ACTA SESIÓN ORDINARIA JM SANTA LUCIA DE 12-05-2026 - SEFYCU 4518931
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026
FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Campano y Urbanización Santiago para intentar ir solucionando problemas que llevan tiempo pendientes y son muchos y muy costosos.

Una de las obras que hemos trasladado a los técnicos municipales que son necesarias, es la mejora de accesibilidad en la calle Francisco Jorquera, en Santa Lucía.

También estamos viendo la posible ubicación del futuro parque infantil de la Plaza de la Amistad, en Urbanización Santiago, en una parcela junto al Local Social.

Además, hay otras actuaciones que hemos trasladado ya a los técnicos municipales en los barrios del ámbito de la Junta, como la reparación de la acera junto a la iglesia, que está levantada por las raíces de un árbol y supone un problema para muchos vecinos.

Otra actuación que también se está estudiando es en el Cabezo de Palos, al final de la calle San Leandro, en los Mateos, donde se está valorando cortar un tramo de roca que actualmente dificulta el acceso tanto a los vecinos como a los servicios de emergencia.

Esto es arriba del monte, hay una calle pero está obstruida por una gran roca que obstaculiza a los vehículos, los vecinos han pedido que se corte parte de la roca para poder dar acceso a las ambulancias o vehículos que precisen pasar por ahí. Se está estudiando pero no tenemos nada aún, lo están valorando los técnicos municipales y cuando estén valoradas se presentará al Pleno.

Estas actuaciones todavía no están dentro de este presupuesto porque son obras con bastante coste, pero sí las hemos marcado como prioritarias para los barrios del ámbito de la Junta y tendremos que seguir trabajando y hablando con las concejalías para intentar sacarlas adelante, porque el presupuesto es limitado y no llega para todo.

Quiero destacar también que, gracias al a mediación de la Junta Municipal y del Concejal de Infraestructuras, se van a invertir 200.000 euros a través de Hidrogea para solucionar el problema de inundaciones de la calle Alburquerque, una reivindicación importante de los vecinos, ya que cada vez que llueve, sus casas se inundan. Esto es en la Barriada Santiago.

En cuanto a las actuaciones que ya se han hecho, durante estos dos meses se han realizado el bacheado en Santa Lucía, Los Mateos, Lo Campano y Urbanización Santiago y también se ha arreglado un tramo de farolas en la Avenida Sánchez Meca, desde Urbanización Santiago hasta Lo Campano, que llevaba mucho tiempo dando problemas.

Además, ya se ha terminado una de las obras aprobadas en el último pleno de la Junta Municipal, el acerado de al lado de la Iglesia.

También se aprobó la obra de reparaciones en tramos de barandillas y tramo nuevo de la calle Sanidad, que, según nos informan los técnicos, está a punto de comenzar. Esto son las dos obras que aprobamos en el último pleno, falta por terminar esta última.

Por otro lado, se realizó una reunión de la Autoridad Portuaria con la Junta Municipal y los vecinos para informar sobre la obra que realizará el Gobierno de España en la dársena para abrir Santa Lucía al mar, con un valor de 7,5 millones de euros, donde los vecinos también pudieron hacer aportaciones.

Y otra cosa importante en la que estamos trabajando, es una colaboración con la Asociación Rascasa y la ADLE para que la escuela taller pueda realizar pequeñas reparaciones y actuaciones en Santa Lucía, Los Mateos, Lo Campano y Urbanización Santiago.

La primera actuación será unas escaleras en Los Mateos, en colaboración con la Concejalía de Descentralización y la Junta Municipal. El Ayuntamiento pondrá los materiales y ellos la mano de obra.

Es decir, que hemos de dejar un dinero para realizar las pequeñas obras que se van a realizar en el barrio que no tenemos que contar con nadie y dar acceso a que Rascasa pueda participar en dicha obra. Creemos que esto puede venir muy bien porque permitirá hacer pequeñas obras sin tanto coste y además ayudar a formar jóvenes de los barrios del ámbito de la Junta.

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026
FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Seguiremos trabajando poco a poco en todas estas cuestiones y escuchando las necesidades que nos trasladan los vecinos.

Muchas gracias."

3.-Informe y aprobación, si procede, de las siguientes modificaciones presupuestarias:

*- Transferencia de **6.000 €** del Capítulo 4 al Capítulo 7 de Subvenciones.*
*- Transferencia de **40.000 €** de la partida 210 del Capítulo 2 a la partida 60905 del Capítulo 6 de Inversiones.*

El Sr. Presidente propone, como ya se hizo el año pasado, realizar una trasferencia de 6.000 € del capítulo 4 al capítulo 7 de Subvenciones, el objetivo es que las asociaciones de vecinos de los barrios del ámbito de la Junta puedan disponer de material y equipamiento necesario para su actividad diaria como sillas, mesas y recursos, el año pasado aprobamos estos 6.000 euros, porque no se podía aprobar el material no fungible y se destinaron a los colectivos para comprar mesas y sillas, estas Subvenciones las sacaremos ya muy pronto, 20.000 euros que tenemos para las asociaciones del barrio, 14.000 euros más 6.000 euros, es lo que tenemos en total.

El Sr. Vocal de MC, Vicente Antonio Peña Manotas solicita explicación sobre esos 6.000 euros indicando que ya se aprobaron en el Pleno anterior, a lo que el Presidente aclara y con la intervención del concejal socialista D. Manuel Torres, que estos 6.000 euros son necesarios para que las asociaciones puedan adquirir material con las Subvenciones destinadas a las Asociaciones y colectivos por concurrencia competitiva, como se hizo con la megafonía del gimnasio el pasado año y las mesas y sillas.

*Se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad** de los vocales asistentes.*

Además se propone la trasferencia de 40.000 euros de la partida 210 de viales y espacios, a la partida 60905 del Capítulo 6 de Inversiones, con esta modificación buscamos seguir invirtiendo en la mejora de Santa Lucía, Los Mateos, Lo Campano y Urbanización Santiago, atendiendo a actuaciones y necesidades que los vecinos vienen trasladando.

*Se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad** de los vocales asistentes.*

4.-Informe y aprobación, si procede, de gastos a cargo de la JM de Santa Lucía.

Toma la palabra el Sr. Presidente indicando que estuvieron aquí los técnicos municipales y a petición de las asociaciones de vecinos, se presentan los siguientes presupuestos para su aprobación*:*

-Suministro y colocación **de barandilla en C/Pedro Jorquera de Santa Lucía** por importe de **3.622,32 €** (IVA incluido).

*Se procede a la votación del gasto y se aprueba por **unanimidad** de los vocales asistentes.*

-Mejora de **acceso y generación de soleras en Calle Era Alta de Los Mateos** por importe de **10.535,47 €** (IVA incluido). Esto es la continuidad del año pasado, que nos quedamos a medias, que es donde está el centro de salud hacia donde está la vía, que tenemos problemas con los árboles y la acera es de 40 cm si llega y encima se encuentra la farola en medio e impide el paso a las personas.

*Se procede a la votación del gasto y se aprueba por **unanimidad** de los vocales asistentes.*

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

-Formación de **acerado y generación de alcorques para arbolado en Calle Comercio de Los Mateos** por importe de **28.500,24 €** (IVA incluido).

*Se procede a la votación del gasto y se aprueba por **unanimidad** de los vocales asistentes.*

-Actuaciones de **reparación del acerado, accesibilidad y barandillas en Avenida Sánchez Meca de Santa Lucía** por importe de **35.928,80 €** (IVA incluido). Esto es en la calle más conocida como Cuatro caminos, que íbamos a hacer el año pasado pero no había presupuesto, se trata del enlosado de toda la esquina que está mal y la barandilla.

*Se procede a la votación del gasto y se aprueba por **unanimidad** de los vocales asistentes.*

5.- Mociones, ruegos y preguntas.

Antes de comenzar el Sr. Presidente quiere remarcar a todos los grupos, en concreto a MC Cartagena y a su propio grupo, que han pasado dos meses desde el último pleno y se cree que se dispone de tiempo suficiente para presentar las mociones en tiempo y forma, no es necesario esperar a que se anuncie el pleno para hacerlo, y si es así, se deben presentar dentro del plazo establecido, indica que la única moción presentada en tiempo y forma es la iniciativa de Vox.

Se procede a su lectura:

a.- MOCIÓN QUE PRESENTA Dª. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ GANDÍA, VOCAL DE VOX DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA, PARA EXIGIR QUE NO SE PRODUZCAN INTERRUPCIONES EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO QUE SUFREN LOS VECINOS EN VARIAS ZONAS DE SANTA LUCÍA.

Muchos vecinos de Santa Lucía nos trasladan su queja por los continuos cortes de luz que sufren en sus casas, ciudadanos que pagan puntualmente su factura, con las consecuencias que se derivan, sobre todo para los más vulnerables por motivos de salud, que dependen de aparatos eléctricos.

Por todo lo expuesto, presento al pleno la siguiente moción:

Que la Junta Municipal de Santa Lucía inste a Iberdrola a que determine la causa de esos cortes y la solucione de manera urgente, para que los vecinos de Santa Lucía puedan desarrollar su vida con normalidad, en las mismas condiciones que los de otros barrios de Cartagena.

Una vez leída la moción, interviene el Sr. Portavoz del Grupo socialista, D. David García Gómez, indicando que, siempre que se haga extensivo a los cuatro barrios, votarán que sí.

***Enmienda adición** del PSOE aprobada por unanimidad: "que se haga extensivo a todo el distrito de Santa Lucía.* Están todos de acuerdo y se aprueba por unanimidad.

Se aprueba la moción con la enmienda por **unanimidad** de los vocales asistentes.

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

A continuación se procede a la lectura de las siguientes mociones presentadas fuera del orden del día, se les informa que deben explicar previamente el motivo de la urgencia y proceder a su votación:

b.- MOCIÓN QUE PRESENTA VICENTE ANTONIO PEÑA MANOTAS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE SANTA LUCÍA, SOBRE `SANEAMIENTO DE SOLARES´

El Sr. Vocal de MC, D. Vicente Antonio Peña, explica la urgencia de la moción para proceder a su votación: Se trata de la limpieza de solares de la zona que está más pegada al puerto, los solares que están justo en lo que era el antiguo Colegio de las monjas, están llenos de maleza, con el consiguiente problema de ratas, moscas, mosquitos, basuras, considerando que es urgente su limpieza.

Se procede a la votación de la urgencia y se aprueba por mayoría (7 votos a favor: PSOE 5, MC 2), votando en contra de la urgencia los grupos Vox y PP (2 votos).

D. Vicente A. Peña Manotas procede a su lectura:

A lo largo de toda la zona aledaña al Paseo del Muelle hay toda una serie de solares, algunos de titularidad pública y otros de carácter privado, que se encuentran en un estado lamentable de conservación. Concretamente, son los solares que quedan justo encima de los grafitis y los del final de la calle Casino (hasta la calle Travesía del Viento)

Todas las zonas referenciadas se encuentran plagadas de maleza incontrolada, donde además hay presencia de roedores, estando estos solares muy cerca de las viviendas.

Por lo expuesto, presento la siguiente MOCIÓN:

Que la presidencia de esta Junta haga las gestiones pertinentes con el Ayuntamiento para sanear los solares que quedan encima de los grafitis del Paseo del Muelle y los del final de la Calle Casino, bien con medios propios si son municipales o instando en su caso a los titulares.

La Sra. Portavoz de Vox solicita se haga extensivo a todos los barrios puesto que hay muchos solares en esas condiciones. El Sr. Portavoz del PSOE solicita al igual que Vox, que se haga extensivo a todo el distrito de Santa Lucía y además insta al área de Sanidad que haga esa limpieza (tanto de los solares municipales como que se requiera a los titulares de los solares privados) y que los técnicos municipales establezcan un plan periódico de mantenimiento, sobre todo al acercarse la época de verano o tras las lluvias. Por lo que la enmienda se quedaría de la siguiente forma:

Enmienda adición *del PSOE aprobada por unanimidad: "que se haga extensivo a todo el distrito de Santa Lucía y se establezca un plan periódico de mantenimiento de estos solares."*

Se aprueba la moción con la enmienda por **unanimidad** de los vocales asistentes.

c.- MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE SANTA LUCÍA, SOBRE `PLAN DE RENOVACIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS´

El Sr. D. Francisco José Gómez García, vocal de MC Cartagena, explica que esta iniciativa trata de la ejecución de una pista deportiva, ya que como el barrio de Santa Lucía va a crecer, que el ayuntamiento la

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026
FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

tenga en cuenta en este plan que se tiene previsto ahora que hay presupuesto, la urgencia es para que se solicite cuanto antes.

Se procede a la votación de la urgencia que se aprueba por mayoría (7 votos a favor: PSOE 5, MC 2), votando en contra de la urgencia los grupos Vox y PP (2 votos).

D. Francisco José Gómez García procede a su lectura:

El anuncio de la creación de 187 nuevas viviendas en la calle Cabo de Aguas de nuestro barrio nos lleva a pensar en un próximo crecimiento de la población de Santa Lucía, que tendrá que potenciar sus servicios. Entre ellos queremos hacer especial hincapié en las instalaciones deportivas, que se van a quedar pequeñas y muchas de ellas ya están obsoletas y saturadas.

Cabe destacar que la concejalía de Deportes está acometiendo un plan de renovación de pistas deportivas y no tenemos constancia de que nuestro barrio esté incluido, así como tampoco tenemos conocimiento de que esté prevista ninguna nueva creación de equipamientos deportivos.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente MOCIÓN:

Que la presidencia de esta Junta solicite al Ayuntamiento la inclusión inmediata de las instalaciones deportivas de Santa Lucía en el plan municipal de renovación de este tipo de instalaciones, ya que el potencial crecimiento de nuestro barrio con la creación de 187 viviendas, lo hace así necesario. De igual forma, que se ponga en conocimiento de la Concejalía de Deportes la posibilidad de que se realicen nuevos equipamientos deportivos en la zona por esta misma razón.

Por parte del grupo socialista, el Sr. Portavoz presenta enmienda de adición que se explica a continuación:

En junio de 2025 se presentó una moción instando a la cesión de la pista de la Av. Sánchez Meca para su rehabilitación, se instó que se trabajara en esta cesión, esto se está intentando llevar a cabo, nosotros lo que proponemos de forma más urgente es que, en la pista deportiva que tiene el colegio de Nuestra Señora del Mar, se realice un vallado que divida la pista del edificio y una puerta de acceso al exterior por la calle Monroy, de forma que en periodo lectivo la puedan usar los alumnos y fuera del horario lectivo se cierre la puerta divisoria y se abra la puerta al exterior así puedan usarla los vecinos, nos aprovecharíamos de una pista que ya existe y solo habría que invertir en ese vallado, que quizá podría asumir la propia Junta Municipal, falta que el técnico y la Concejalía de Educación y de Deportes dieran el visto bueno, yo creo que sería una solución inmediata y también nos quitaríamos el problema que tenemos de que los niños salten y están expuestos a sufrir accidentes y el peligro que esto conlleva.

El Sr. Vocal de MC, Francisco José Gómez García, apunta que mientras esta solución no implique no hacer la nueva, le parece bien. A lo que el portavoz socialista responde que sí, que se siga trabajando en la cesión y ojalá que sea un trámite rápido, también se pueden considerar otros espacios, pero ahora mismo, al no ser tan inmediato se propone esta solución.

La enmienda se quedaría de la siguiente forma:

***Enmienda de adición** del PSOE aprobada por unanimidad: "Así como se contemple, como medida inmediata, la instalación de un vallado interior que separe la pista deportiva del CEIP Nuestra Señora del Mar del edificio del Colegio y la apertura de una puerta exterior de forma que en horario no lectivo puedan utilizarla los vecinos".*

Se aprueba la moción con la enmienda por **unanimidad** de los vocales asistentes.

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

El Sr. Presidente puntualiza desde su experiencia que esta opción es complicada porque ya se intentó hace años y como nadie se responsabiliza fuera del horario, fue inviable, a no ser que la Concejalía de Deportes considerara una figura específica para esto, que debe ser plantilla del ayuntamiento, lo ve complicado.

d.- MOCIÓN QUE PRESENTA DAVID GARCÍA, PORTAVOZ DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA (CARTAGENA), SOBRE LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS DE URBINCASA.

El Sr. Portavoz socialista explica la urgencia: la siguiente moción se presenta por el anuncio reciente de la Alcaldesa sobre las 187 viviendas en el entorno del barrio de Santa Lucía, promovida por la promotora Urbincasa, consideramos que no solamente a los vecinos nos preocupa saber el desarrollo de esas viviendas si no saber qué se va a construir alrededor y cómo.

Se procede a la votación de la urgencia que se aprueba por mayoría (7 votos a favor: PSOE 5, MC 2), votando en contra de la urgencia los grupos Vox y PP (2 votos).

Se procede a su lectura:

El pasado domingo 3 de mayo la Alcaldesa anunció la concesión de licencia para la construcción de 187 viviendas en el entorno del barrio de Santa Lucía, concretamente en la calle Cabo de Aguas, dentro de una actuación promovida por la promotora Urbincasa.

Este proyecto se enmarca, según manifestaciones del equipo de Gobierno municipal, en un proceso más amplio de transformación urbana del barrio, vinculado a la mejora del frente marítimo (llevada a cabo por el Ministerio) y a la proximidad de diversas infraestructuras estratégicas.

Esta información ya fue expuesta por la promotora y constructora hace al menos un año, de hecho hay una caseta, carteles informativos y hasta una página web de la promoción.

Pero lo que no sabemos a día de hoy es, si existe algún plan de accesibilidad para los vecinos y vecinas sobre el conjunto de actuaciones públicas previstas en el entorno, zonas verdes, áreas de recreo, así como el incremento de los servicios de limpieza y mantenimiento de la vía pública, juegos infantiles y parques y jardines.

Dado el impacto directo que estas actuaciones pueden tener en la calidad de vida, la movilidad, los servicios públicos y la configuración urbana del barrio, resulta imprescindible garantizar la transparencia y el acceso a esta información.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Municipal de Santa Lucía para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

Que el Pleno de la Junta Municipal de Santa Lucía inste al Gobierno Local a:

PRIMERO.- Instar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Cartagena a que informe detalladamente a esta Junta Municipal sobre las actuaciones urbanísticas de titularidad municipal previstas en el entorno de Santa Lucía, especialmente en las zonas colindantes a la construcción desarrollada en la calle Cabo de Aguas.

SEGUNDO. Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a incrementar los servicios de limpieza y mantenimiento de la vía pública, juegos infantiles y parques y jardines, ya que es evidente el incremento de las viviendas y población, experimentado en estos últimos años.

TERCERO.-Dar traslado de la información solicitada a esta Junta Municipal para su difusión entre los vecinos y vecinas.

Sometida a votación se aprueba por **unanimidad** de los vocales asistentes.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA UHTA 7DRD NMZE PHAQ
ACTA SESIÓN ORDINARIA JM SANTA LUCIA DE 12-05-2026 - SEFYCU 4518931
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

e.- MOCIÓN QUE PRESENTA DAVID GARCÍA, PORTAVOZ DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA (CARTAGENA), SOBRE LA SOLICITUD DE UN LOCAL SOCIAL PARA LA TERCERA EDAD.

Motivo de la urgencia de esta moción: el Sr. David García, Portavoz del grupo PSOE, indica que actualmente el Club de personas mayores está desarrollando muchas actividades, cada vez más y son más socios, no cuentan con un espacio específico para su desarrollo y además ahora tenemos recientemente que prescindir de un espacio que se utilizaba para todo esto, con motivo de las obras de la dársena.

Se procede a la votación de la urgencia que se aprueba por mayoría (8 votos a favor: PSOE 5, MC 2, VOX: 1), votando en contra de la urgencia el grupo popular (1 voto).

Se procede a su lectura:

Las personas mayores representan un pilar fundamental de nuestra comunidad, contribuyendo activamente a la vida social, cultural y vecinal del distrito de Santa Lucía. Sin embargo, en muchos casos carecen de espacios adecuados donde desarrollar sus actividades de convivencia, compartiendo local con las entidades vecinales del barrio, sin contar con un espacio propio.

Actualmente, el Club de Personas Mayores de Santa Lucía, debido al incremento de socios y aumento de oferta de actividades socio-culturales, demanda un espacio social estable y accesible que permita la realización de talleres, reuniones, actividades recreativas, culturales y programas de apoyo social, favoreciendo así la lucha contra la soledad no deseada y promoviendo una mejor calidad de vida.

La existencia de un local social específico para mayores contribuiría además a:

- *Fomentar la participación ciudadana de las personas mayores.*
- *Impulsar actividades intergeneracionales.*
- *Mejorar la cohesión social del barrio.*
- *Facilitar programas de envejecimiento activo y saludable.*
- *Crear un punto de encuentro seguro y accesible.*

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Municipal de Santa Lucía para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

Que el Pleno de la Junta Municipal de Santa Lucía inste al Gobierno Local a:

PRIMERO.- Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a estudiar la ubicación idónea y habilitar un local social destinado específicamente a las personas mayores del distrito de Santa Lucía.

SEGUNDO.- Que dicho espacio reúna las condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y equipamiento para el desarrollo de actividades sociales, culturales y recreativas.

TERCERO.- Que se mantenga contacto y coordinación con las asociaciones de mayores y entidades vecinales de la zona para conocer las necesidades reales del colectivo y definir los usos del futuro local.

CUARTO.- Que se informe a esta Junta Municipal, en el plazo más breve posible, sobre las actuaciones realizadas y la viabilidad de la propuesta.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA UHTA 7DRD NMZE PHAQ
ACTA SESIÓN ORDINARIA JM SANTA LUCIA DE 12-05-2026 - SEFYCU 4518931
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

El Sr. Presidente informa que son el único barrio o Junta Municipal que no dispone de local para la Tercera Edad, el único. Todos están ampliando, los Centros de Salud se están ampliando, menos el de Santa Lucía y llevamos más de treinta años sin Local Social. Lo hemos solicitado muchas veces, desde antes de que se constituyera la Junta Municipal pero sin éxito, y es lo que pedimos y exigimos, que Santa Lucía disponga de un local para las personas de la Tercera Edad, que abarcará los cuatro barrios, porque cada barrio podrá pedir el suyo.

Sometida a votación se aprueba por **unanimidad** de los vocales asistentes.

- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente, D. José Manuel Torres Paisal, abre paso al turno de preguntas.

1.- PREGUNTA QUE PRESENTA VICENTE ANTONIO PEÑA MANOTAS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE SANTA LUCÍA, SOBRE `SEGUIMIENTO DE LAS INICIATIVAS DE MC´

Como en esta Junta no queremos que las propuestas que traemos caigan en saco roto, deseamos hacer un seguimiento de todo cuanto traemos aquí. Por esta razón deseamos saber:

¿Qué avances ha realizado la presidencia de esta Junta para el arreglo de los desperfectos de la calle Casino y calle Jorquera?

Igualmente, ¿qué gestiones se han llevado a cabo para conseguir una mayor implicación de la Autoridad Portuaria en la celebración del próximo Año Jubilar 2027 y, particularmente, con la Iglesia de Santiago?

Y finalmente, ¿qué avances se han conseguido para la ampliación del carril bici hacia el hospital Santa Lucía y hacia el cementerio de los Remedios?

Toma la palabra el Sr. Portavoz socialista en referencia a las obras de la calle Casino: Se trasladó a los Técnicos municipales que estuvieron aquí varias veces valorando y están estudiando la accesibilidad y la mejora de esa calle. El Sr. Vicente Peña, vocal de MC, requiere que cuando vengan los Técnicos, cuenten con ellos.

En referencia al carril bici, se le dio traslado a la Autoridad Portuaria y está en su mano, se harán las consultas pertinentes en estos días para ver si hay algún avance y se comunicará.

Con respecto al año Jubilar, comenta el Sr Presidente que lo ha hablado con el párroco y no sabe nada al respecto. Por lo que él sabe, que este año el año jubilar se celebra en Cehegín, ya que el día 30 sale un autobús y se van al año santo jubilar, hablará con Lázaro de nuevo y que se lo explique. Continúa exponiendo que, ellos hicieron ya el año jubilar hace dos años y no sabe si se puede repetir, mañana le preguntará de nuevo, el Presidente no dispone de más información.

Interviene el Sr. Concejal de MC Cartagena, D. Jesús Giménez Gallo para aclarar que esta iniciativa viene porque en el año 2023 se aprobó en el Pleno, que en Santa Lucía, en Cartagena, cada vez que se

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

celebrara el año Jubilar en Santiago de Compostela se celebrara también aquí, con motivo de que el Apóstol Santiago entrara por Santa Lucía, se aprobó en el Pleno trabajando con el Obispado y la Iglesia, y el Gobierno dijo que sí, en el último Pleno el Gobierno dijo que estaba en contacto con la Iglesia de Santa Lucía.

El Sr. Presidente indica que lo hablará de nuevo con el párroco.

2.- PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE SANTA LUCÍA, SOBRE `GASTO DE LA JUNTA VECINAL´

¿En qué se está gastando actualmente el dinero de la Junta de Santa Lucía?

¿Podría explicar pormenorizadamente las partidas y destino de este dinero?

¿Cuánto queda por gastar y qué inversiones hay previstas?

El Sr. Presidente aclara que actualmente el único gasto que ha tenido la Junta Municipal ha sido de las actuaciones de las Cruces de mayo de la Urbanización Santiago, Los Mateos y Santa Lucía de las Guerreras K-pop, en total son unos 6.000 euros del capítulo de Gastos Diversos, para el tema de fiestas. En inversiones tenemos 16.217 euros y por otro lado, 1.800 euros de gasto de barandillas en la zona del bar Santiago que faltaba por terminar, tenemos 40.000 euros, que es lo que se aprobado ahora para traspasar a la partida 05 y en total, tendríamos unos 140.000 euros de remanente, para hacer la obra pendiente de presupuesto de la Barriada Santiago y conforme hagamos gastos, se irán informando en los plenos. Tenemos también los 20.000 euros de Subvenciones, que se van a convocar enseguida, de los cuales 6.000 euros serán para Inversiones, que es el traspaso que se ha aprobado anteriormente.

Se continúa con el turno de **ruegos**.

1.- RUEGO QUE PRESENTA Dª. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ GANDÍA VOCAL DE VOX DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA, PARA ROGAR QUE SE ARREGLE LAAY EN LA BARANDILLA QUE ESTÁ PODRIDA COMO LAS LOSAS DEL ESCALÓN QUE ESTÁN LEVANTADAS DE LA CALLE TRIVIÑO PARA EVITAR EL PELIGRO QUE CONLLEVA PARA LOS VECINOS ESTOS DESPERFECTOS.

María del Carmen, portavoz de Vox, indica que hay una barandilla que está en muy mal estado en la calle Triviño, que habría que arreglar y una baldosa de un escalón que está levantada completamente aparte que hay un hueco por donde salen ratas. Habría que tapar ese hueco.

Se recoge el ruego por parte del Presidente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día 12 de mayo de 2026, extendiendo yo la Secretaria este Acta, que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

ANEXO I

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL
10/04/2026 (según el firmante)

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 50708/2026
10/04/2026 8:46

Ayuntamiento Cartagena

Grupo Municipal VOX Cartagena

MOCIÓN QUE PRESENTA Dª. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ GANDÍA, VOCAL DE VOX DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA, PARA EXIGIR QUE NO SE PRODUZCAN LA INTERRUPCIONES EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO QUE SUFREN LOS VECINOS EN VARIAS ZONAS DE SANTA LUCÍA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchos vecinos de Santa Lucía nos trasladan su queja por los continuos cortes de luz que sufren en sus casas ciudadanos que pagan puntualmente su factura, con las consecuencias que se derivan, sobre todo para los más vulnerables por motivos de salud, que dependen de aparatos eléctricos.

Por todo lo expuesto, presento al pleno la siguiente moción:

Que la Junta Municipal de Santa Lucía inste a Iberdrola a que determine la causa de esos cortes y la solucione de manera urgente, para que los vecinos de Santa Lucía puedan desarrollar su vida con normalidad, en las mismas condiciones que los de otros barrios de Cartagena.

Firmado por GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL - DNI ***6766** el día 10/04/2026 con un certificado

Gonzalo López Pretel

Portavoz de Grupo Municipal VOX

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Ayuntamiento Cartagena

MOCIÓN QUE PRESENTA VICENTE ANTONIO PEÑA MANOTAS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE SANTA LUCÍA, SOBRE `SANEAMIENTO DE SOLARES´

A lo largo de toda la zona aledaña al Paseo del Muelle hay toda una serie de solares, algunos de titularidad pública y otros de carácter privado, que se encuentran en un estado lamentable de conservación. Concretamente, son los solares que quedan justo encima de los grafitis y los del final de la calle Casino.

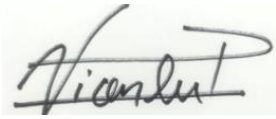
Todas las zonas referenciadas se encuentran plagadas de maleza incontrolada, donde además hay presencia de roedores, estando estos solares muy cerca de las viviendas.

Por lo expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que la presidencia de esta Junta haga las gestiones pertinentes con el Ayuntamiento para sanear los solares que quedan encima de los grafitis del Paseo del Muelle y los del final de la Calle Casino, bien con medios propios si son municipales o instando en su caso a los titulares.

Cartagena, a 5 de mayo de 2026.



Fdo. Vicente Antonio Peña Manotas

Vocal de MC en la Junta de Santa Lucía

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE SANTA LUCÍA

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Ayuntamiento Cartagena

NIF: P3001600J

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Moción Saneamiento de Solares

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:

URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: https://cartagena.sedipualba.es/

Código Seguro de Verificación (CSV): H2AA RVLA AFK4 THKC QREZ

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Registro de entrada nº 65414/2026 05/05/2026 10:51	Sello electrónico - 05/05/2026 10:51 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Ayuntamiento Cartagena

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE SANTA LUCÍA, SOBRE `PLAN DE RENOVACIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS´

El anuncio de la creación de 187 nuevas viviendas en la calle Cabo de Aguas de nuestro barrio nos lleva a pensar en un próximo crecimiento de la población de Santa Lucía, que tendrá que potenciar sus servicios. Entre ellos queremos hacer especial hincapié en las instalaciones deportivas, que se van a quedar pequeñas y muchas de ellas ya están obsoletas y saturadas.

Cabe destacar que la concejalía de Deportes está acometiendo un plan de renovación de pistas deportivas y no tenemos constancia de que nuestro barrio esté incluido, así como tampoco tenemos conocimiento de que esté prevista ninguna nueva creación de equipamientos deportivos.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que la presidencia de esta Junta solicite al Ayuntamiento la inclusión inmediata de las instalaciones deportivas de Santa Lucía en el plan municipal de renovación de este tipo de instalaciones, ya que el potencial crecimiento de nuestro barrio con la creación de 187 viviendas, lo hace así necesario. De igual forma, que se ponga en conocimiento de la Concejalía de Deportes la posibilidad de que se realicen nuevos equipamientos deportivos en la zona por esta misma razón.

Cartagena, a 5 de mayo de 2026.

Fdo. Francisco José Gómez García

Vocal de MC en la Junta de Santa Lucía

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE SANTA LUCÍA

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Ayuntamiento Cartagena

NIF: P3001600J

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Moción Plan de renovación pistas deportivas

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:

URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: https://cartagena.sedipualba.es/

Código Seguro de Verificación (CSV): H2AA RVLA DU2R 9439 PRLC

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Registro de entrada nº 65414/2026 05/05/2026 10:51	Sello electrónico - 05/05/2026 10:51 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 69636/2026
12/05/2026 11:46

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Ayuntamiento Cartagena

Cartagena PSOE

MOCIÓN QUE PRESENTA DAVID GARCÍA, PORTAVOZ DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA (CARTAGENA), SOBRE LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS DE URBINCASA.

Exposición de Motivos

El pasado domingo 3 de mayo la Alcaldesa anunció la concesión de licencia para la construcción de 187 viviendas en el entorno del barrio de Santa Lucía, concretamente en la calle Cabo de Aguas, dentro de una actuación promovida por la promotora Urbincasa.

Este proyecto se enmarca, según manifestaciones del equipo de Gobierno municipal, en un proceso más amplio de transformación urbana del barrio, vinculado a la mejora del frente marítimo (llevada a cabo por el Ministerio) y a la proximidad de diversas infraestructuras estratégicas.

Esta información ya fue expuesta por la promotora y constructora hace al menos un año, de hecho hay una caseta, carteles informativos y hasta una página web de la promoción.

Pero lo que no sabemos a día de hoy es, si existe algún plan de accesibilidad para los vecinos y vecinas sobre el conjunto de actuaciones públicas previstas en el entorno, zonas verdes, áreas de recreo, así como el incremento de los servicios de limpieza y mantenimiento de la vía pública, juegos infantiles y parques y jardines.

Dado el impacto directo que estas actuaciones pueden tener en la calidad de vida, la movilidad, los servicios públicos y la configuración urbana del barrio, resulta imprescindible garantizar la transparencia y el acceso a esta información.

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 69636/2026
12/05/2026 11:46

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Municipal de Santa Lucía para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la Junta Municipal de Santa Lucía inste al Gobierno Local a:

PRIMERO.- Instar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Cartagena a que informe detalladamente a esta Junta Municipal sobre las actuaciones urbanísticas de titularidad municipal previstas en el entorno de Santa Lucía, especialmente en las zonas colindantes a la construcción desarrollada en la calle Cabo de Aguas.

SEGUNDO. Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a incrementar los servicios de limpieza y mantenimiento de la vía pública, juegos infantiles y parques y jardines, ya que es evidente el incremento de las viviendas y población, experimentado en estos últimos años.

TERCERO.-Dar traslado de la información solicitada a esta Junta Municipal para su difusión entre los vecinos y vecinas.

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 69636/2026
12/05/2026 11:46

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Ayuntamiento Cartagena

Cartagena PSOE

MOCIÓN QUE PRESENTA DAVID GARCÍA, PORTAVOZ DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA (CARTAGENA), SOBRE LA SOLICITUD DE UN LOCAL SOCIAL PARA LA TERCERA EDAD.

Exposición de Motivos

Las personas mayores representan un pilar fundamental de nuestra comunidad, contribuyendo activamente a la vida social, cultural y vecinal del distrito de Santa Lucía. Sin embargo, en muchos casos carecen de espacios adecuados donde desarrollar sus actividades de convivencia, compartiendo local con las entidades vecinales del barrio, sin contar con un espacio propio.

Actualmente, el Club de Personas Mayores de Santa Lucía, debido al incremento de socios y aumento de oferta de actividades socio-culturales, demanda un espacio social estable y accesible que permita la realización de talleres, reuniones, actividades recreativas, culturales y programas de apoyo social, favoreciendo así la lucha contra la soledad no deseada y promoviendo una mejor calidad de vida.

La existencia de un local social específico para mayores contribuiría además a:

- Fomentar la participación ciudadana de las personas mayores.
- Impulsar actividades intergeneracionales.
- Mejorar la cohesión social del barrio.
- Facilitar programas de envejecimiento activo y saludable.
- Crear un punto de encuentro seguro y accesible.

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 69636/2026
12/05/2026 11:46

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Municipal de Santa Lucía para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la Junta Municipal de Santa Lucía inste al Gobierno Local a:

PRIMERO.- Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a estudiar la ubicación idónea y habilitar un local social destinado específicamente a las personas mayores del distrito de Santa Lucía.

SEGUNDO.- Que dicho espacio reúna las condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y equipamiento para el desarrollo de actividades sociales, culturales y recreativas.

TERCERO.- Que se mantenga contacto y coordinación con las asociaciones de mayores y entidades vecinales de la zona para conocer las necesidades reales del colectivo y definir los usos del futuro local.

CUARTO.- Que se informe a esta Junta Municipal, en el plazo más breve posible, sobre las actuaciones realizadas y la viabilidad de la propuesta.

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Ayuntamiento Cartagena

PREGUNTA QUE PRESENTA VICENTE ANTONIO PEÑA MANOTAS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE SANTA LUCÍA, SOBRE `SEGUIMIENTO DE LAS INICIATIVAS DE MC´

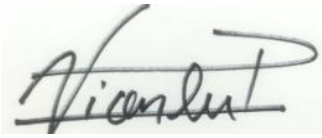
Como en esta Junta no queremos que las propuestas que traemos caigan saco roto, deseamos hacer un seguimiento de todo cuanto traemos aquí. Por esta razón deseamos saber:

¿Qué avances ha realizado la presidencia de esta Junta para el arreglo de los desperfectos de la calle Casino y calle Jorquera?

Igualmente, ¿qué gestiones se han llevado a cabo para conseguir una mayor implicación de la Autoridad Portuaria en la celebración del próximo Año Jubilar 2027 y, particularmente, con la Iglesia de Santiago?

Y finalmente, ¿qué avances se han conseguido para la ampliación del carril bici hacia el hospital Santa Lucía y hacia el cementerio de los Remedios?

Cartagena, a 5 de mayo de 2026.



Fdo. Vicente Antonio Peña Manotas

Vocal de MC en la Junta de Santa Lucía

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE SANTA LUCÍA

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Ayuntamiento Cartagena

NIF: P3001600J

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Pregunta seguimeinto de las iniciativas de MC

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:

URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: https://cartagena.sedipualba.es/

Código Seguro de Verificación (CSV): H2AA RVK9 7E3A WY3U QK37

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Registro de entrada nº 65414/2026 05/05/2026 10:51	Sello electrónico - 05/05/2026 10:51 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Ayuntamiento Cartagena

MC

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE SANTA LUCÍA, SOBRE `GASTO DE LA JUNTA VECINAL´

¿En qué se está gastando actualmente el dinero de la Junta de Santa Lucía? ¿Podría explicar pormenorizadamente las partidas y destino de este dinero? ¿Cuánto queda por gastar y qué inversiones hay previstas?

Cartagena, a 5 de mayo de 2026.

Fdo. Francisco José Gómez García

Vocal de MC en la Junta de Santa Lucía

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE SANTA LUCÍA

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

Ayuntamiento Cartagena

NIF: P3001600J

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Pregunta Gasto Junta Vecinal

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:

URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: https://cartagena.sedipualba.es/

Código Seguro de Verificación (CSV): H2AA RVK9 9QJD FN2X PQA7

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Registro de entrada nº 65414/2026 05/05/2026 10:51	Sello electrónico - 05/05/2026 10:51 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

FIRMADO POR
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ
28/10/2026

FIRMADO POR
GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL
04/05/2026 (según el firmante)

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
25/11/2026

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 64495/2026
04/05/2026 11:36

Ayuntamiento Cartagena

Grupo Municipal VOX Cartagena

RUEGO QUE PRESENTA Dª. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ GANDÍA VOCAL DE VOX DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA , PARA ROGAR QUE SE ARREGLE LAAY EN LA BARANDILLA QUE ESTÁ PODRIDA COMO LAS LOSAS DEL ESCALÓN QUE ESTÁN LEVANTADAS DE LA CALLE TRIVIÑO PARA EVITAR EL PELIGRO QUE CONLLEVA PARA LOS VECINOS ESTOS DESPERFECTOS.

Firmado por
GONZALO MANUEL
LOPEZ PRETEL -
DNI ***6766**
el día

Gonzalo López Pretel — **Portavoz de Grupo Municipal VOX**

María del Carmen Sánchez Gandía — **Vocal de la JM de Santa Lucía**